

# EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA  
DE LA PRODUCCION NACIONAL

DICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR  
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas.	Un número
» 6 » 7'50 »	» »
» 12 » 14'50 »	» »

Redacción y Administración, Coso 61.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL  
PROPIETARIO Y DIRECTOR

CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PROVINCIAS... 3 meses 5'50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la Union postal. } 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA... 3 » 7 »	
FILIPINAS... 3 » 9 »	

## Crisis agrícola é industrial

III

En nuestros artículos anteriores creemos haber probado que no es lo mismo la libertad de comercio que el libre cambio, y que la protección no afecta á aquella, debidamente entendida, mientras que éste interesa solamente á los comerciantes en sus relaciones con los países extranjeros. Y hemos demostrado, asimismo, que la protección arancelaria no encarece los productos que se recoleccionan en el país.

Siguiendo la tarea que nos hemos impuesto, vamos á ocuparnos hoy de la principal causa, entre otras varias, de la gravísima crisis agrícola é industrial por que atraviesa Europa y que no es otra que el arribo al Viejo Continente de enormes cantidades de cereales, procedentes, más especialmente, de los Estados Unidos de América y de la India Inglesa, y que se descargan en nuestros puertos á precios tales, que no llegan siquiera á la cifra que representan los gastos que gravitan sobre la producción nacional; recopilando para ello los datos que hemos podido recoger en varios informes y memorias.

La producción de cereales en los inmensos y fértiles valles del Mississipi, del Missouri, Nebraska y Arkausas ha alcanzado un desarrollo verdaderamente fabuloso, promovida por la no menos prodigiosa multiplicación de sus vías férreas, que han puesto en rápida y económica comunicación con los puertos á aquellas dilatadas y feraces comarcas. Resultando de aquí, que la producción de cereales de la totalidad de los Estados de América se ha elevado en pocos años, de 233 millones de hectólitros, á cerca de 500 millones, excediendo la de trigos solamente, de 160 millones.

La competencia surgida entre las compañías de ferrocarriles, ha venido á facilitar de tal suerte los trasportes que, como ejemplo, citaremos el de la tonelada de trigo que antes costaba 31 duros desde Chicago á Nueva York, y que ha llegado á bajar hasta 5 duros, y esta baratura en los portes, unida al espíritu activo y emprendedor de aquella raza, á la abundancia de capitales apercibidos siempre para lanzarse á toda empresa lucrativa y al establecimiento de sus *bonanza farms*, inmensas labranzas de 20.000 y 30.000 hectáreas, en cuya explotación se aplica, hasta en los menores detalles, la más perfecta maquinaria agrícola, ideada por el géuio mecánico de aquel pueblo, ha promovido el desarrollo y crecimiento de los elementos que una naturaleza espléndida ofrece al trabajo del hombre en las vírgenes y dilatadas llanuras del West y del Far-West.

El verdadero coste de la producción del trigo, reconcentrada principalmente en las inmensas regiones del Oeste, es, según los notables estudios de *Semler* y los artículos del *North British Agriculturist*, el siguiente:

Labor de la tierra. . . . .	1'50 dollars.
Siembra y carda. . . . .	1'50 »
Ochenta libras semilla. . . . .	1'50 »
Siega. . . . .	1'75 »
Trilla. . . . .	1'56 »
Sacos. . . . .	0'90 »
Trasporte á bordo. . . . .	0'25 »
<b>Total. . . . .</b>	<b>8'98 dollars.</b>

Así, pues, el gasto por hectárea, siendo el de un acre de 8'98 dollars, resulta á 126 francos, y estimando el producto en 13 bushels por acre, sale el HECTÓLITRO á 11 FRANCOS.

Este cálculo es arreglado á los estudios de *Semler*, que difieren poco de los del *North British Agriculturist*, el cual estima en dollars 10'28 el cultivo del acre resultando á 145 francos la hectárea y á 12 francos el hectólitro.

Unese, á este escaso coste de la produc-

el bajo precio á que se disputan los trasportes desde los centros de producción á los puertos las empresas de ferrocarriles y de navegación fluvial; la facilidad que para la carga y la descarga ofrecen aparatos que se instalan en pocos minutos y que cargan ó descargan 200 toneladas en una hora, y la insignificancia de los fletes á que se arrebatan el transporte desde los puertos americanos á los de Europa las compañías de navegación, en lucha no menos reñida que la que sostienen los caminos de hierro del país. Y así se comprende que el flete de los 100 kilogramos haya ido descendiendo, desde 3 francos, á 2'75, 2'50, 2'25 y 2, que equivale á bastante menos de 2 francos el hectólitro

Y como si no fuera bastante la producción americana que, según Rivort, puede exportar más de 60 millones de hectólitros de trigo al año, otra competencia algo más reciente, ha venido á comprometer también la suerte, harto precaria de la agricultura europea; nos referimos á la India Inglesa, cuyos trigos pueden llegar á Europa con fletes menores de francos 2'25 el quintal métrico. Según las estadísticas inglesas, existen aún en la India millón y medio de hectáreas vírgenes, con las condiciones más favorables para el cultivo del trigo, al cual serán seguramente dedicadas á medida que se terminen los ferrocarriles en construcción ó proyectados, esto sin contar los terrenos en que se siembra ya y que la *Gaceta Imperial* de la India hace subir á no menor extensión que la destinada al mismo cultivo en los Estados Unidos, excediendo ya la producción de 200 millones de quintales métricos.

De ellos, una buena parte se trae á Inglaterra, pues la población indígena se alimenta por lo general y únicamente de arroz y panizo.—La exportación del trigo sufrió hasta 1875 un fuerte derecho de salida, por lo cual no tomó desarrollo; pero desde aquella fecha, suprimido tal impuesto, ha tomado gran incremento, pudiendo afirmarse que competirán con los trigos americanos hasta en sus propios mercados, porque cultivados en un clima espléndido, por una población de una sobriedad inverosímil, que vive miserablemente, sin ambiciones ni necesidades, donde se pagan jornales de 12 y 15 céntimos, han de descender sus precios hasta el punto de compensar con gran exceso el importe de los fletes hasta los Estados Unidos.

La falta de medios completos de comunicación y la intervención codiciosa de los comerciantes, hacen subir á veces hasta 10 y 11 francos el precio del hectólitro de trigo en los grandes mercados de la India, siendo así que, según Henri Coke, los pobres *rajahs*, (cultivadores), no perciben arriba de 5 ó 6 francos; pero no es aventurado afirmar que la multiplicación de los ferrocarriles y canales, á cuyas obras destina cientos de millones de francos el gobierno inglés; la creación continúa de bancos y depósitos y la aplicación á este cultivo de nuevas y dilatadas comarcas han de reducir aun más y más los ya bajos precios que llevamos apuntados.

Y para contrarrestar esta invasión de productos exóticos y sostener la ruinosa competencia que nos hacen, no solo las procedencias indicadas, sino también las de Australia, y en Europa mismo las de Rusia, Rumania y Hungría, ¿cuáles son las condiciones en que se halla nuestra agricultura y cuál es aquí el coste de su producción? Procuraremos contestar á estos extremos en otro artículo, ya que éste excede de la extensión acostumbrada.

Zaragoza 12 Marzo 1889.

Antonio Mateos

## Cartas de Madrid

(De nuestro corresponsal)

14 Marzo 89

Infundios municipales

El Sr. Romero Paz se esforzó ayer de modo heroico en la defensa de la administración municipal pero la causa era tan mala que los razonamientos mejores que expuso se le volvieron después en contra.

Tanto se dijo en la sesión de ayer en escarnio de la corrompida administración de la Villa, de su alcalde y de sus concejales que no se explica uno bien como el Ayuntamiento de Madrid continúa en el desempeño de sus funciones y, sobre todo, como el Alcalde que lo preside, el señor Abascal, y el señor Romero Paz, que está á los quites, no han declinado anoche mismo la representación de sus cargos.

Acaso les haya parecido vergonzoso huir ante la grave recusación que de sus actos han hecho varios representantes á Cortes en el seno de las Cámaras, y en este caso habrá que tolerarles que retengan aún el bastón en la mano mientras se depuren los hechos denunciados y se revisen con severidad todos esos expedientes que la inmoralidad ha formado y refrendado con el V.º B.º los famosos ediles del Ayuntamiento de Madrid.

Pero si resultan probados los hechos y demostrados todos los cargos que los señores Mellado, Azcárate, Maisonnave y señor conde de Toreno formularon ayer tarde contra la corporación municipal de Madrid, debe exigirse estrecha cuenta á los que resulten por cualquier concepto responsables, é imponerles el castigo que para la delincuencia del delito impongan las leyes.

Cuánto abuso, cuánta defraudación, cuánta sisa al tesoro del municipio no se ha cometido en el tiempo que han durado las obras del ensanche!

Decía el señor Mellado: «Según resulta de una Memoria publicada, algunas semanas figuraban en las cuentas municipales 141 personas para vigilar el trabajo de ochenta peones.»

Y añadía: «Se gastan 2.074 pesetas para esponjas, con destino á limpiar las pizarras de las escuelas municipales.»

Por si esto no fuera bastante, un inspector de aceite mineral, en comunicación redactada al efecto, se queja de que en el distrito de la Universidad no se castiga á nadie que disponga de un voto, aun cuando expendan artículos adulterados ó ejerza el comercio sin licencia para ello, lamentándose dicho inspector de que el teniente alcalde del distrito (que es el señor Romero Paz) no le haga caso.

El Sr. Maisonnave remachó el clavo contra el Ayuntamiento, y el Sr. Abascal diciendo al Sr. Romero Paz que dicho señor desempeña con una frecuencia deplorabile, porque el señor Abascal se dispone siempre que se tratan en el Ayuntamiento cuestiones arduas.

El señor conde de Toreno que no quería atizar más el fuego de lo que estaba, arrojó sin embargo este pequeño haz de leña á la hoguera:

«Después de algún tiempo de haber salido el señor conde de Toreno del ministerio de Fomento se envió al Ayuntamiento el expediente con el plano de los terrenos del Hipódromo, y esta es la hora que no se ha podido averiguar qué se ha hecho de ese plano ni quién lo ha perdido.

Lo único que se sabe es que no parece y que en el plano debían figurar algunos pies más de terreno de los que tiene reconocidos la finca del hipódromo. Con que ya ven ustedes si se dió ayer una buena carrera de baquetas al Ayuntamiento, á su alcalde presidente y al que le sustituye en ausencias, enfermedades y otras indisposiciones que remediara.

A las diez y media próximamente se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El discurso del Sr. Sagasta sobre política exterior abrazó los siguientes puntos: Estado de la política en Servia; impresión que ha causado en Italia la formación del nuevo Gabinete; curso de los sucesos político en Francia; accidente apoplético de que se vió acometido ayer á la salida de la Cámara de diputados el ministro de Marina Mr. Jaures, embajador que ha sido de Francia en Madrid; armamentos navales de Inglaterra y los Estados Unidos; desarrollo alarmante de la fiebre amarilla en Rio Janeiro y actitud poco benévola de Alemania con respecto á la concesión de algunas modificaciones arancelarias sobre los alcoholes.

El discurso de política interior tengo entendido que ha sido muy breve, habiendo dado cuenta el señor Sagasta á Su Majestad muy someramente de los debates parlamentarios de los tres últimos días.

El señor Sagasta comunicó algunas noticias á S. M. relativas á la estancia de S. M. B. en Biarritz, y con este motivo la Reina Regente planteó la cuestión de su viaje á San Sebastián, para saludar á la Reina de Inglaterra, siendo su deseo no diferir mucho este acto de cortesía.

De acuerdo con S. M., el gobierno acordó que la corte salga de Madrid del 27 al 28 próximo.

Probablemente acompañará á S. M. el presidente del Consejo de ministros y el marqués de la Vega de Armijo.

El ministro de la Guerra ha llevado en cartera la siguiente combinación militar: Traslado al general Berges, capitán general de Extremadura, á Burgos, y Extremadura al general Soria Santa Cruz.

Ascendiendo á mariscal de campo al brigadier Rodríguez Rivera y destinándolo á Mahón.

Concediendo el pase á la reserva al general Gómez Arteche, segundo jefe de alabarderos, recompensándole sus buenos servicios en este puesto con la gran cruz de Carlos III.

Nombrando para segundo jefe de alabarderos al general Olivares.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado la siguiente firma:

Concediendo el título de marqués de Oleya en favor del Sr. Fabra por los servicios prestados á la Exposición de Barcelona. Concediendo título de marqués á D. Melchor Ferrer por iguales merecimientos.

Nombrando al señor Pereira presidente de la Audiencia de Albacete; nombrando abogado fiscal del Supremo el fiscal de la Audiencia de Pamplona.

—El Consejo que los ministros celebraron después en Estado, lo consagraron casi todo él á hablar del debate de ayer en el Congreso y de la situación poco airosa en que se encuentran colocados cuantos componen el Concejo de la villa de Madrid.

Deliberaban sobre esto cuando el señor Sagasta recibió aviso de S. M. la Reina de que deseaba hablarle, é incontinenti el señor Sagasta, provisto de unos papeles cuyo contenido no nos ha sido posible á ningún periodista adivinar, se personó en la cámara de la Reina.

Al bajar nuevamente á Estado el señor Sagasta traía una cara tan acontecida y avinagrada, muy parecida á la que se la pone cuando le surge de improviso una crisis honda y tiene que meterse en cama por dos ó tres días para resolverla.

Algunos compañeros se le acercaron; pero inútilmente, cuando Sagasta se cierra en banda, no hay poder humano que le saque una palabra del cuerpo.

A la salida ya de Estado con los ministros, se le volvió á abordar y solo pude conseguir después de varios ruegos y preguntas, que me dijera que se habían



ocupado en el segundo Consejo de la cuestión referente á los asuntos denunciados en las Cortes de la responsabilidad municipal y que el Gobierno había acordado llevar á las Cortes cuantos antecedentes habían pedido ayer los diputados; por cierto dijo, que los datos del censo tendrían que remitirse por carros.

¿Es verdad señor presidente que el alcalde de Madrid, Sr. Abascal, ha presentado la dimisión?

—No tengo noticia de ello, ni estaría bien que lo hiciera hasta que se ventile en el Parlamento el proceso de cargos que se ha promovido contra el Municipio.

—Se habla también, señor presidente, de la dimisión en masa del Ayuntamiento.

—Pues digo lo mismo: Los concejales se mantendrán todos en su puesto hasta que se depuren bien los hechos recusados.

—¿Y si resultan probados algunos de esos hechos?

—Serán entregados á los tribunales sus autores y serán castigados como determinan las leyes penales.

Pero se ha exagerado mucho: Han hecho una tempestad en un vaso de agua.

El presidente se calló eludiendo contestar á otras preguntas que le hicieron al estribo del coche otros periodistas.

De otros asuntos del Consejo no sé más sino que el ministro de Hacienda reparó algunas notas sobre presupuestos á varios ministros; que se acordaron algunas disposiciones sanitarias con motivo de la epidemia de fiebre amarilla en Rio Janeiro y se habló también algo de la alarma que hay en el Ferrol por el temor de que se suprima la maestranza.

El Gobierno no tiene este pensamiento; pero sí el de disminuir el número de obreros, en vista del poco trabajo que hay en los talleres.

—Parece ser que S. M. la Reina llamó á Sagasta cuando éste se hallaba celebrando Consejo en Estado, para que le diera más pormenores de la sesión del Congreso, pues le habían sorprendido los comentarios que hacían de la sesión los periódicos de Madrid.

—Se reunieron las secciones, y han votado las comisiones ministeriales.

En la de reformas militares en la cuarta sección, Primo de Rivera, conservador, derrotó á Vivar, ministerial.

La comisión se compone de los señores general Burgos, Jovellar, Dabán, Primo de Rivera, Hoppe, Sardoal y Armiñán.

B.

14 Marzo 89

Continúa la política envuelta entre densas nubes impidiendo ver claro á través de una atmósfera tan pesada como han levantado las últimas discusiones del Congreso. Las inmoralidades administrativas denunciadas ante la faz del país por representantes de todos los partidos, han ocultado por breve espacio de tiempo las inmoralidades políticas, en que se halla envuelta la fusión.

El acto inusitado que realizó en Palacio hace poco más de un año el presidente del Congreso, se ha repetido en circunstancias mucho más graves, si hemos de dar crédito á los rumores de la prensa, no desmentidos por nadie.

El señor Martos tuvo á bien visitar á su magestad la Reina el día 1.º del actual y en esta Audiencia se permitió el señor presidente del Congreso exponer sus quejas acerca de la marcha de los negocios públicos, haciendo apreciaciones sobre la conveniencia de llevar á cabo todas las reformas políticas de carácter democrático, para el afianzamiento de la política liberal.

Estas ó parecidas palabras asegura la prensa que pronunció el señor Martos en presencia de la Reina Regente, usurpando las prerrogativas de la Corona al pretender nada menos que indicar al Jefe del Estado el rumbo que debe seguir la política.

Podía tolerarse al señor Martos sus propósitos de erigirse en supremo director de la política fusionista, porque esto incumbe evitarlo al señor Sagasta; pero que el señor Martos pretenda nada menos que llevar sus quejas y sus discrepancias hasta las gradas del Trono, esto debe rechazarse con energía por todos los partidos monárquicos.

No basta, por lo visto, al señor Martos crear con su política de caciquismo una serie de perturbaciones en todas partes, sino que pretende envolver en estas luchas apasionadas á quien por su elevada misión debe vivir más apartado de ellas.

Uniendo, señor director, á estos rumores otros que circulan respecto á la intervención del propio D. Cristino en el próximo debate económico, darán á V. idea aproximada del barullo político en que vive la fusión.

El señor Sagasta está en el secreto de los caballos de los señores Cassola y Martos, y para contrarrestarlos ha comenzado sus trabajos por el lado de Montero Rios y Moret. Al efecto, ayer los reunió en fraternal almuerzo, para oír sus opiniones respecto de los planes de los nuevos disidentes.

El señor Montero Rios parece que fué expulso en sus manifestaciones, favorables en todo al señor Sagasta, á quien cree debe apoyar hasta aquí todo el partido fusionista. En cambio el señor Moret se manifestó reservado

y aunque no se atrevió á justificar la conducta del señor Martos, no dijo nada tampoco para combatirla.

No bien hubo terminado el almuerzo, hallábase el señor Martos perfectamente enterado de cuanto en él había ocurrido; algunos suponen que fué el señor Moret el que llevó el parte al señor presidente del Congreso, ignoro si en concepto de amigable componedor, cargo al que es muy aficionado el señor Moret, ó si fué en cumplimiento de órdenes recibidas de don Cristino. Lo cierto es que todo este juego de bastidores, á que viene entregado el señor Martos, fué objeto ayer de vivos comentarios en el salón de Conferencias y en todos los círculos políticos.

—El Sr. Romero Robledo acaba de recibir una lección que le conviene no olvidar para que abandone cierto género de propagandas pasadas de moda.

Recordarán nuestros lectores el monumental discurso pronunciado por el jefe de los reformistas combatiendo el dictamen de reformas militares, encaminado á captarse las simpatías del ejército. Pues bien, el Sr. Romero mandó imprimir su discurso en forma de folleto, por cuenta de la caja del Círculo Reformista que es el que paga la propaganda, y comenzó á remitirlo bajo sobre á todos los oficiales del ejército.

Llegó el librito á los oficiales de la guarnición de Valencia y estos dignos militares acordaron por unanimidad devolver los ejemplares del discurso del Sr. Romero Robledo, sin romper las fajas y con la siguiente contestación: «Las armas generales carecen de capacidad para comprender los altísimos pensamientos que encierran las oraciones del Sr. Romero Robledo.»

No faltaba ya otra cosa al Sr. Romero Robledo que dedicarse á hacer propaganda en los cuarteles.

—El Ayuntamiento de Madrid ha adoptado hoy una medida que todo el mundo censura. Para evitar que lleguen á la opinión noticias de sus asuntos han prohibido la entrada de los periodistas en el salón de sesiones celebrando sus consejos á puerta cerrada.

Apenas elejida la comisión de las reformas militares en el senado, se constituirá para comenzar sus trabajos.

El dictamen no será conocido como hasta aquí por el de reformas militares, se llamará ampliación á la ley constitutiva del ejército.

—El lance de honor pendiente entre D. Gustavo Ruiz (hijo de D. Jacinto) y el redactor de *El Resumen* señor Abascal, por un artículo de éste, comentando la famosa quiebra de la Tutelar, que el señor Ruiz creyó ofensivo para su nombre y el de su señor padre, sigue entregado de una parte al señor marqués de Sardoal y conde de Stefani, y de otra al señor Mellado director de *El Imparcial* y á D. Augusto Figuera de *El Resumen* para impedir que el asunto llegue á ventilarse por las armas.

—El señor Abascal ha entregado el mando al primer teniente alcalde señor Romero Paz por motivos de salud.

Los concejales diputados, han acordado estudiar los expedientes pedidos por el Congreso, para defender la gestión del Ayuntamiento.—M.

## Sección oficial

**Hacienda.**—Tres reales órdenes revocando fallos de las juntas arbitrales de Cartagena, Gijón é Irún, respectivamente, y disponiendo que los aforos se rectifiquen por las partidas del Arancel que se señalan.

**Fomento.**—Real orden sobre los cuadros de marchas de tregos, que publicamos por separado.

—Por disposición del ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados:

D. Sebastián Carrasco, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Oviedo; el señor Pereyra, presidente de la de Albacete; de presidente de Sala de la misma Audiencia, el magistrado más antiguo señor Peray, y abogado fiscal del Supremo el señor Henao y Muñoz.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 14

Madrid	Barcelona
4 por 100 interior perpétuo. 75'40	4 por 100 interior perpétuo. 75'52
4 por 100 exterior id. 77'20	Banco Hispano Colonial. 102'50
Fin de mes. 75'55	Crédito Mercantil Barcelona. 43'25
Próximo. 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte. 81'25
Amortizable. 89'00	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia. 61'85
Banco España. 407'50	
Billetes de la Isla de Cuba. 105'35	
Tabaquerías. 111'50	

### Estranjero

### BOLSA DE PARIS DE 14 DE MARZO

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, Paris; y 39, Alcalá, Madrid.)

4 p <sup>o</sup> exterior. 75'03	3 p <sup>o</sup> portugués. 68'55
3 por 100 francés. 85'55	Id. Caminos de Hierro de Portugal. 00'00
5 por 100 italiano. 95'85	Id. id. de Alicante. 288'75
Banco otomano. 141'00	Billetes H. Cuba. 510'00
4 por 100 turco. 15'3'	Mobiliario español. 145'00
Obligaciones egipcias. 44'00	Caminos andaluces. 000'00
Acciones Panamá. 54'00	Tharsis. 163'00
Id. Norte de España. 372'50	4 p <sup>o</sup> húngaro. 85'12
Id. Rio Tinto. 333'00	

## Asuntos de Aragón

Según dice *El Diario de Huesca*:

«Se aproximan á cuatrocientos braceros los que trabajan en las obras del Camfranc, en la sección de Huesca á Turuñana. Una brigada ha comenzado ya la explanación en los terrenos de la llamada torre de Clemente de este término municipal. Si, como se espera, y es de desear, se concilian en uno de los próximos días el ajuste y expropiación de los terrenos de la propiedad de los señores Casaus y Pueyo, afectos al trazado de la vía internacional, muy pronto se verá trabajar en las mismas puertas de la ciudad, desde la carretera de Zaragoza al camino antiguo de la ermita de San Jorge y enlace con la explanación que se está ya verificando en la torre de Clemente. En ese caso la empresa concesionaria y constructora habrá resuelto confidencial y privadamente todo lo referente á la ocupación y propiedad de terrenos comprendidos en el trazado á partir de la carretera de Zaragoza hasta la estación de Turuñana, excepción hecha de la finca de Castejón de Becha, de la propiedad del Sr. Sopena, cuyo incidente es probable se resuelva con sujeción á la ley de expropiación forzosa.»

—Hoy debe haberse visto en Huesca el primer juicio oral por Jurados.

Con este motivo escribe nuestro estimado colega *El Norte de Aragón* lo siguiente:

«Combatimos, cuando todavía no era ley, esa institución que tan mal resultado dió en su primer ensayo; hoy, como ciudadanos sumisos, nos toca respetarla y la respetamos.»

Pero tratándose de un hecho calificado de homicidio por el Ministerio Fiscal, y no constitutivo de delito por la defensa, el veredicto del Jurado puede declarar inocente ú homicida á un ciudadano que hoy está bajo la acción de la ley.

Por fortuna para el procesado y para la sociedad, están en cargados de la ponencia, acusación y defensa respectivamente D. Tomás Burillo, D. Miguel Gris y D. Antonio Gasós, pero á pesar de esta garantía, pedimos á Dios ilumine la conciencia de los jurados, ya que la mayor parte de ellos no puedan pedir luz á su inteligencia, que no la ilustraron para tan altas funciones.

—Dicen de Cariñena que á pesar de haberse extraído de las renombradas bodegas de aquel campo buena cantidad de vinos, no puede compararse la animación de las ventas con la de años anteriores.

Quedan todavía grandes existencias, lo cual hace más apurada la situación de los propietarios, temerosos de perder sus caldos con los primeros calores.

En Epila por el contrario, las existencias de vino son muy reducidas, siendo el precio general el de 25 pesetas alque (119 litros).

En el pueblo de Lumpiaque se cotiza el vino á 27 pesetas alque.

La cosecha de cereales se presenta mediana en el monte.

—También de Riela escriben diciendo que las existencias de vinos son muy cortas.

Las últimas partidas se han vendido de 24 á 26 pesetas alque de 120 litros.

En los muelles de la estación no se ve una pipa siquiera.

El trigo se vende á 32 pesetas el cahiz, clase superior; la cebada á 18 y 19 idem idem.

El tiempo muy bueno para las cosechas pendientes.

## Apuntes parlamentarios

### CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 14 DE MARZO DE 1889

A las tres en punto ocupa la presidencia el señor Eguillor, y se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

#### Aspecto de la Cámara

Es poco animado. En los escaños hay un muy pequeño número de padres de la patria. En el banco azul se sientan los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

#### Ruegos y preguntas

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que no ha enviado al Congreso el padrón de 1885 y las rectificaciones hechas á las listas electorales, porque constan de más de 10.000 hojas y se necesitarían para trasladarlas lo menos cuatro carros de mudanzas; pero que si el señor Maisonnave no quiere tomarse la molestia de ir al Ayuntamiento, donde á todas horas tiene á su disposición dichos documentos, pedirá al presidente del Congreso que habilite local, y mandará que inmediatamente los carros trasladen el padrón. Respecto de los abusos que el señor Mais-

sonnave dijo en la sesión de ayer que se cometían en Alicante, da lectura á un telegrama dirigido al gobernador de aquella provincia, previniendo que se cumpla estrictamente la ley electoral y de otro de dicha autoridad en el que se participa al ministro que no se han cometido abusos ni arbitrariedades.

El señor Maisonnave dice que no tiene inconveniente en ir al Ayuntamiento á revisar el padrón; para lo cual necesita muy poco tiempo, y si hoy puede hacerlo, mañana el contestará satisfactoriamente y tendrá ocasión de demostrar cuan fundadas son las censuras que ha dirigido á la corporación municipal.

Dice que entre otras faltas, ha cometido la de no haber expuesto al público las listas electorales.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, manifestando que hasta la primera quincena de Abril no tiene obligación el Ayuntamiento de exponer las listas al público.

Rectifican varias veces los señores Maisonnave y ministro de la Gobernación.

Interviene en este debate el señor conde de Toreno, quien explica detalladamente la forma en que se hacen las rectificaciones de los padrones, fijándose en que este año, en el que debían haberse hecho con toda escrupulosidad dichas rectificaciones, por lo mismo que están próximas unas elecciones, no se han enviado á los vecinos de Madrid las aportadas hojas impresas, para que en ellas, bajo la responsabilidad de los cabezas de familia, se hicieran las convenientes variaciones.

El señor ministro de la Gobernación defiende al municipio y muestra su extrañeza porque se le censuren tanto por los partidos conservador y posibilista y sin embargo, los concejales que á estos partidos pertenecen nunca salvan su voto, ni protestan de los hechos que sus correligionarios censuran.

Rectifican brevemente los señores Maisonnave, conde de Toreno y ministro de la Gobernación.

El señor Alvarado pregunta á la mesa por qué motivo fueron expulsados ayer de la tribuna de orden, dos aragoneses que con el traje propio de su país, acudieron á presenciar la sesión.

El Sr. presidente (Martos), explica en un largo discurso las razones que tuvo la presidencia para tomar aquella resolución, principalmente porque aquellos se hallaban en mangas de camisa, cosa que no le pareció muy adecuada en el Parlamento.

El señor Alvarado se conforma con las explicaciones dadas por el señor Martos.

El señor Azcárraga pide varios documentos al ministro de Ultramar.

Los señores García Alix y Gorostidi reclaman varios expedientes y hacen varios ruegos: el primero uno relativo á la tasación de una finca que fué puesta á pública subasta.

El señor Marin y Carbonell presenta una exposición que no hemos podido saber á qué se refiere.

#### Orden del día

Se pone á discusión el dictamen sobre la publicación de bases del proyecto de Código civil.

El señor vizconde de Campo Grande defiende de una enmienda á la totalidad.

Comienza haciendo notar la conveniencia de retirar el proyecto para corregir la falta de concordancia que en él se advierte, concordancia que en unos puntos es de menor cuantía.

Se ocupa de la legislación civil de otros países y recuerda que en los Estados Unidos se dan garantías en el Código Civil, á los incapacitados por las leyes y reconocidos por el consejo de familia.

Entra después á defender su enmienda en la que se pide que todo aquello que en el nuevo Código se relaciona con los foros y subforos, sea objeto de una ley especial.

El señor Gamazo, en nombre de la comisión, contesta al señor vizconde de Campo Grande en breves términos, sosteniendo que en el nuevo Código no se determina nada en lo que se refiere á foros y demas cargas análogas, sino en términos generales.

Rectifican brevemente los señores vizconde de Campo Grande y Gamazo.

En votación nominal fué desechada la enmienda del señor vizconde de Campo Grande por 52 votos contra 30.

El señor marqués de Vadillo defiende una enmienda á la totalidad, á la hora de retirarnos de la tribuna.

## SENADO

Sesión del día 14 de Marzo de 1889

Abierta á las cinco y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del nombramiento de varias comisiones, cuyo resultado á oído es el siguiente:

Para el proyecto de reformas militares, sin lucha en la primera, el señor Burgos.

En la segunda, por unanimidad, el general Jovellar.

En la tercera, Daban sin oposición.

En la cuarta resultó elegido el señor marqués de Estella en contra del señor Vivar.

En la quinta, sin oposición, resultó elegido el señor Hope.

Para la sexta resultó elegido el señor marqués de Sardoal por 12 votos, contra 8 votos que obtuvo el señor Prendergast.

Y para la séptima el señor general Armiñán sin oposición.

#### Orden del día

Se pone á discusión el dictamen mixto concediendo un crédito extraordinario de 10.000 pesos á la isla de Puerto Rico para que concorra á la Exposición Universal de Paris, que es aprobado sin discusión, y acto seguido se levanta la sesión.

## La marcha de los trenes

La Gaceta de Madrid que hemos reci-

bido hoy, dente del los cuadros las líneas

El objeto de esta exposición dispositiva los trenes bado por pueda es que á en exigencia la experiencia velocidad porque responde

Hé aquí prende:

1.º T solo esta

este plaz de tiempo

nuevo á con las m

tunas. 2.º Q

de marc un año c

3.º I minister

fecha de

marcha

los ante

gor has

bido hoy, publica una real orden procedente del ministerio de Fomento, sobre los cuadros de marcha de trenes de todas las líneas férreas de España.

El objeto de esta medida, dice la concisa exposición que precede á la parte dispositiva, es armonizar la marcha de los trenes é impedir que un cuadro aprobado por la dirección de obras públicas pueda estar vigente tanto tiempo que llegue á encontrarse en desacuerdo con las exigencias de la explotación, ya porque la experiencia haya demostrado que las velocidades no son las convenientes, ya porque las paradas en las estaciones no respondan á las necesidades del tráfico.

Hé aquí los tres artículos que comprende:

1.º Todo cuadro de marcha de trenes solo estará en vigor un año, al terminar este plazo y después en periodos iguales de tiempo, la empresa le presentará de nuevo á la aprobación de la superioridad con las modificaciones que juzgue oportunas.

2.º Quedan anulados todos los cuadros de marcha de trenes que tengan más de un año de existencia.

3.º Las empresas propondrán á este ministerio antes de un mes, á partir de la fecha de esta real orden, los cuadros de marcha de trenes que han de sustituir á los anteriores, los cuales quedarán en vigor hasta que sean aprobados los nuevos.

## Crónica del día

Ayer celebró sesión la junta provincial de Beneficencia.

Durante la misma se dió audiencia á un conocido agente de negocios de esta capital, con objeto de oír su informe acerca de algunas láminas de valores pertenecientes á una fundación de Daroca.

Se acordó conceder quince días de término al ayuntamiento de Tarazona y firmantes de los pagarés «Doz», para que den la contestación definitiva sobre las bases de transacción relativas á aquellos documentos.

Asimismo fueron tomados los acuerdos siguientes:

Reclamar los justificantes de cantidades giradas á favor de los pobres de dicha ciudad.

Proceder á la recaudación de las rentas atrasadas de la citada fundación.

Solicitar del Ayuntamiento de Tarazona la remesa de la relación de inválidos enfermos ó impedidos que han demandado pensiones por imposibilidad de dedicarse á trabajo alguno.

Se dió cuenta de varias cartas de senadores y diputados á Cortes en contestación á las que la junta les había dirigido referentes á gestiones del despacho de láminas procedentes de Beneficencia; y después de tratar de otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

D. Gregorio Irigoyen nombrado, en concepto de interino, maestro de la escuela de niños de Ejea de los Caballeros, ha tomado posesión de su cargo.

El sargento segundo D. Mariano Bagués Echegaray, se ha presentado á tomar posesión de su cargo de oficial quinto de Administración civil.

Durante el mes de Febrero pasado han ocurrido en esta capital 275 nacimientos, 306 defunciones y 124 matrimonios.

A igual orden de conceptos responden las cifras siguientes 1.192, 620 y 177, referentes á los pueblos de la provincia.

Por los guardas del término del sindicato de Miraflores fueron ayer detenidos y puestos á disposición del juzgado cuatro sujetos que se entretuvieron apedreando un olivar y causando considerables desperfectos en los árboles.

Ayer fué detenido un gitano por sustracción de una capa en un café de la población.

La prenda fué recuperada en una casa de préstamos.

En el almacén de hilazas de la calle de Bayeu, núm. 8, se declaró en las últimas horas de anoche un violento incendio, que por fortuna no tuvo mayores consecuencias, gracias al inmediato auxilio de los bomberos, guardia civil, cuerpo de seguridad y vigilancia, y autoridades que concurrieron al lugar del suceso, entre las que se hallaban el juez señor Roncalés, el mayor de plaza y otras que no recordamos.

El dueño de la tienda es D. Basilio Roda; sufrió la pérdida de gran cantidad de estopa y alpargatas, géneros que según se nos dice estaban asegurados.

La Jefatura de Obras públicas de la provincia ha remitido á este Gobierno civil el original y copia de la cuenta de gastos ocasionados en los estudios y obras nuevas de reparación y conservación llevados á cabo en las carreteras del Estado de la provincia, durante el mes de Noviembre último.

Merced á las múltiples circulares y sueltos dirigidos á los Ayuntamientos de la provincia, parece que ya van algunos de aquellos remitiendo sus presupuestos ordinarios á este Gobierno civil.

Anoche celebró sesión la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo.

El señor Lucas Martínez impugnó la memoria del señor Ciriquíán, sosteniendo en elocuentes párrafos que los alcaldes deben ser nombrados por el poder central, con objeto de uniformar más y más la administración.

La concurrencia aplaudió y felicitó al señor Lucas Martínez, que dejó para otro día el tratar del sufragio universal.

Para la sesión próxima han pedido la palabra los señores Oña, Pomareta y Amoriviera.

El debate se presenta muy animado.

A las cuatro de la tarde de hoy conferirá órdenes menores en el Seminario de San Carlos, el ilustrísimo señor Obispo auxiliar.

Mañana á las siete conferirá las órdenes mayores.

La comisión provincial ha celebrado hoy sesión; nombrando dos padres de dementes.

Los demás asuntos han carecido de intereses.

Ha tomado posesión de su nuevo cargo el oficial primero de la admon. de contribuciones, nuestro querido amigo D. Ricardo Cisneros, que con tanta competencia ha venido desempeñando la plaza de oficial segundo de la Administración de impuestos.

Felicitemos á nuestro amigo por su merecido ascenso.

En la iglesia de San Miguel de los Navarros han tenido lugar hoy á las once solemnes funerales por el alma del que en vida fué nuestro querido compañero en la prensa D. Joaquín Gimeno Fernandez Vizarra.

La concurrencia era tan inmensa que no podía congregarse dentro del templo. En el centro de este había levantado severo túmulo sobre el que lucían las coronas que la amistad y el cariño han dedicado á la memoria del distinguido periodista.

Cuatro maceros del Ayuntamiento con las mazas enlutadas daban la guardia de honor.

En el sitio destinado al duelo estaban el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de la diócesis, el gobernador civil Sr. Valderrama, el alcalde ejerciente Sr. Anglés, el rector de la Universidad Central y senador señor Calleja, el rector de esta Universidad Sr. Ibarra, el decano del Colegio de Abogados Sr. Martón, representantes del Ateneo, del claustro, el Ayuntamiento en pleno, Diputación provincial, Sociedad Económica, Academia de Medicina, prensa local y representaciones de los comités del partido republicano histórico.

Por delante del duelo han desfilaro individuos de todas las clases sociales.

De todos los corazones se ha elevado una plegaria al Altísimo por el eterno descanso del que fué nuestro compañero. A ellas unimos la nuestra.

Los contribuyentes de esta capital que hayan adquirido fincas recientemente, deberán presentar en la secretaría de la comisión de evaluación los títulos de propiedad correspondientes hasta el 25 del próximo Abril, con el fin de que puedan verificarse las tramitaciones que procedan en el amillaramiento de la riqueza inmueble.

Con objeto de atender al restablecimiento de su salud, ha solicitado un mes de licencia el primer teniente de alcalde señor D. Mariano Ciriquíán.

Hoy formará la sección primera del Ayuntamiento la terna para la provisión de una plaza de escribiente de cuarta clase de la secretaría.

Las oposiciones tuvieron lugar ayer.

El 8 de Febrero último acordó el Ayuntamiento rebajar el sueldo á los inspectores de carnes, los cuales solicitaron la declaración ó la revocación de ese fallo.

La sección correspondiente ha informado de la instancia en sentido favorable.

Otra vez. En breve tendrá lugar la subasta de las

garitas que han de colocarse en el Coso durante las próximas ferias de Semana Santa.

La estética y el buen gusto preparan ya los trajes de luto.

Y los vecinos de la calle del Coso la paciencia.

El oficial primero de esta Administración de Contribuciones, D. Francisco Prat y Varela, ha sido nombrado administrador de impuestos de la provincia de Almería.

La junta de patronato del legado de Sarraldía de Sos, convoca á las solteras y viudas que se hallen en condiciones de tomar estado, y sean parientes del fundador del legado, para que, hasta 31 del actual, presenten las solicitudes debidamente justificadas, previniéndoles que pasado dicho término no será admitida reclamación alguna.

Un dependiente de consumos ha solicitado que se forme un expediente para aclarar ciertos abusos.

La pretensión ha sido deshechada.

Varios vecinos han solicitado que se cumplan con todo rigor los preceptos legales, referentes á la veda de pesca en ciertos ríos.

Audiencia. Señalamientos para el 16.

Sala de lo Criminal.—Juzgado del Pilar: juicio oral contra P. M. por malversación; defensor señor Girauta.

Pilar: oral contra J. B. y H. L. por embargo preventivo; defensores, señores Villahermosa y Vara de Aznarez.

## Hace 17 años

M. Lechaux, farmacéutico en Burdeos (Francia).

Desde hace diecisiete años padece de una erupción maligna en la nariz, que no había medio de curar á pesar de los muchos esfuerzos y ensayos que hice inútilmente.

El año pasado usé el Rob Lechaux, con jugos de hierbas, y al presente me encuentro completamente curado. He esperado, para escribirle, á que mi curación fuera definitiva, y ahora que lo es concedo á usted el derecho de hacer de mi carta lo que quiera, y siempre diré que solo al Rob Lechaux debo mi salud.

A. Bremont, en Chasteuil por Saint Maximin (Var).

M. Lechaux envía gratuitamente, á quien lo pida, un estudio muy interesante (44 edición) acerca de la regeneración de la sangre. Se envían 3 frascos por 13 pesetas y 6 por 28, todo franco de porte.

Prevenimos al público que se expende desde hace algún tiempo como **Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.**, depurativo vegetal, sin los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre GRIMAULT Y C., en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito por ser frascos anteriores al 1.º de Noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencias, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencias del estómago, con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fétidos, vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremodo agradable, pues consiste en una copa del **Elixir de pepsina de Grimault etcétera y C.**, que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

**Las gaseosas refrescantes aromáticas** en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

**Muchos son los físicos que podrían curarse** si acudieron oportunamente á reconstituir su aniquilado organismo. Tomad con tiempo y constancia el **Jarabe de Hipofosfitos de Climent** y lograreis estos maravillosos resultados.

## Alcance Telegráfico

Madrid 14 8 noche

Habiendo acordado el Consejo de ministros dejar á la iniciativa de S. M. la

Reina su viaje á San Sebastián, parece se efectuará el 27 ó 28 del actual para visitar á la Reina Victoria de Inglaterra. —M.

Madrid 14 8 noche

Continúa grave el senador Sr. Fernandez de las Cuevas que en la sesión de esta tarde fué repentinamente acometido de un ataque y ha habido que habilitarle una cama en el Senado.

Madrid 14 8:50 noche

Es casi seguro se arreglará satisfactoriamente el lance personal surgido entre el señor D. Gustavo Ruiz y el redactor de *El Resumen* Kasabal.

Parece que los padrinos de uno y otro no encuentran en el artículo de este último, frases que motiven el duelo.

El vapor *Isla de Luzón* que procedente de la Habana y Puerto Rico, ha llegado esta mañana á Cádiz, ha sido sometido á tres días de observación.

Madrid 14 9 noche

Coméntase mucho la conferencia que el Sr. Sagasta ha tenido en la régia cámara, y en la que se dice que la Reina Regente ha pedido extensas explicaciones al jefe del gabinete acerca de los abusos municipales.

Los concejales se han reunido esta tarde convocados por D. Cándido Lara y han acordado que los que sean diputados defiendan los actos de la corporación, examinando los expedientes que han pedido otros diputados y pidiendo explicaciones de los respectivos dictámenes.

Los periodistas han tenido prohibida la entrada en el palacio municipal durante esta reunión. —M.

Madrid 14 9 noche.

Se asegura que el Sr. Abascal no volverá al Ayuntamiento. Ha hecho ya entrega de la alcaldía.

Esta tarde ha acordado la junta central de defensa contra la filoxera conceder un crédito á las provincias de Málaga y Barcelona, para crear viveros de plantas americanas resistentes al contagio. —M.

Madrid 15 11:15 mañana

La *Gaceta* de hoy publica un Real Decreto aprobando la instrucción para el cumplimiento de la ley de Agosto de 1887 á fin de facilitar el pago de lo que adeudan por atrasos los Ayuntamientos y Diputaciones.

Ha fallecido el eminente tenor Tamberlick. —M.

Madrid 15 11:45 mañana

En la conferencia anunciada para hoy entre el ministro de Hacienda y el Embajador de Alemania es probable se ultime la negociación relativa á los alcoholes.

En la reunión celebrada por los concejales se ha acordado, entre otras cosas, dirigir una exposición al gobierno solicitando que se nombre una comisión parlamentaria que examine y estudie la administración municipal. —M.

URGENTE—Madrid 15 12:45 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, han obtenido premio los siguientes

Números		Pesetas
1039	con	160.000
7857	con	80.000
16400	con	40.000
28330	con	10.000
47	con	10.000

Premiados con 5.000 pesetas.

37684 11771 443 27637

Premiados con 4.000 pesetas.

4557	10053	22224	31063
29291	6820	27877	29952
37948	8105	925	4933
35780	37657	14220	14506
5398	22280	11229	2705
36108	24424	35208	

A Zaragoza el 2362 y el 18798.

M.

## Pasajes gratis á la América del Sur

Los vapores que han de conducir á los que los tienen solicitados, saldrán en estas fechas:

De San Sebastián á fines de Marzo.  
De Barcelona el id. Breñaña, el 15 de Abril.  
Para más informes dirigirse á D. Teodoro Ducay en Zaragoza, San Clemente, 2.

Remitiendo sello para la contestación.

Los billetes de pago para Buenos Aires se despachan hasta el 21 de Marzo.

52 9, 12 y 15-á

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 64, junto al Teatro Principal.

## VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de **ROSSETTER**.

El **ROSSETTER** auténtico lleva la marea de fábrica, así como el nombre de **B. R. KEITH**, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.—Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: **VICENTE FERRER y C.ª**, Barcelona.

**Depósito en Zaragoza: La Oriental, perfumería de José Gascón.**

### Cultos religiosos

#### Santo de hoy.

San Raimundo.

#### Santo de mañana.

San Agapito.

#### Cultos para mañana.

#### Cuarenta horas.

En las Descalzas de San José, de siete á seis y media.

#### Cóрте de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen.

#### Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las seis y cuarto.

### Espectáculos.

**Teatro de Goya.**—Fantoques españoles.—Gran función para mañana sábado.—La comedia fantástica en cuatro actos, titulada: «El aventurero ó la Maga Alcina.» A las ocho. Entrada general 50 céntos.



LA NIÑA

### María de la Encarnación Sigüenza Y SALVADOR

HA SUBIDO Á LA GLORIA EL 10 DEL ACTUAL Á LA EDAD DE 32 MESES.

Sus desconsolados padres D. Joaquín y doña Concepción, abuela, hermana, tíos, primos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la misa de angel que se celebrará el día 16 del actual, en la iglesia parroquial de Sta. Engracia, á las once de su mañana, por cuyo favor quedarán reconocidos.

87 1p



Todas las misas que se celebren mañana sábado 16 del actual, en el altar del Sto. Cristo en la iglesia parroquial de San Gil Abad, desde las seis hasta la de doce ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de

### DON ANTONIO MARCO y MUR

que falleció el 17 de Marzo de 1883.

La familia suplica la asistencia y oraciones, por cuyo favor quedarán agradecidos.

86 1p

**A. A. Olivan é hijo**  
 COSO, 32  
**PAPELERIA**  
 TIPO-LITOGRAFÍA  
 Altas novedades en papelería.  
 TARJETAS DE VISITA  
*las mejores del mundo*

**CASA DE PRÉSTAMOS**  
 Miguel de Ara, 5 y 7.  
 Todos los que tenga efectos venidos en este establecimiento pasarán á renovarlos ó sacarlos hasta el 30 del presente mes, pasado dicho día se procederá á la venta sin más aviso. Se sigue empeñando toda clase de efectos y alhajas á interés módico según su importancia.  
 74 5s

**Casa de préstamos**  
 En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, lapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.  
 En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.  
**Libertad, 5**  
 Se vende una tartana nueva calle San Blás, 17, 2.ª habitación. 66 2s



## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL  
 Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas Blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.  
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.  
 SOLO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las farmacias.

## EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

## ¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida —

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Poncho** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Poncho** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

**Descripción del envase.**—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHO**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precinto cromo que representa el acto heroico de los dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

**FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.**—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. ♦

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

### JARABE DE CARACOL DE MURE



« Hace cincuenta años que ejerzo la medicina y no he encontrado aun un remedio mas eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho. »  
 « D. CHESTREIN, de Montpellier. »

Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta, y del pecho, la fúxion, la toz persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia MURE, A. GAZAGNE, Yruo y Sucesor, Pont-St-Espirit (Francia) Y EN TODAS LAS FARMACIAS

● WILSON ● ● WILSON ●

### PEDRO BERNET

REPRESENTANTE EN ARAGÓN DE LA RENOMBRADA

#### fábrica de máquinas para coser

DE LA

### Compañía Fabril Wheeler y Wilson

114 TELÉFONO, 114

### S. Miguel 14, principal ZARAGOZA.

● WILSON ● 943 4d ● WILSON ●

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

### TALLER DE RELOJERÍA

## DE P. GAVILANES DEL RIEGO

Danzas, núm. 10, principal, Zaragoza.

En este acreditado establecimiento se hace con prontitud y economía, toda clase de composuras en relojes de bolsillo, pared y sobremesa garantizando la buena marcha de los mismos. Se admiten abonos para dar cuerda y se ponen cristales á 50 céntimos de peseta u o. 64 5d

### ALMONEDA

Gran almoneda de muebles hasta el 16 de Mayo por ausentarse de esta población; también se vende toda clase de herramientas de ebanistería y unas prensas ed chapear, D. Jaime I, 61. 4 6d

### DINERO

Sobre hipotecas con fincas es esta ciudad, á interés módico tienen encargo de colocar diferentes cantidades Pascual Boli, calle de San Miguel, 14, 2.ª 12 4

En buen punto y con buenas condiciones se desea ceder una habitación reservándose una sala la persona que hoy la habita, quedando el resto de la habitación completamente independiente; Coso, 82, estería, darán razón 67-3s

**CANARIOS.**—Se venden de pura raza holandesa, rizados y del país; D. Jaime I, número 6. 73 3s

Se arrendará el fiemo de una vaquería ó de cuadras y se comprará una partida según á donde esté. También se comprará un carro fuerte de 3 aballeras; se tratará en la calle de coxatamina, núm. 24. 54-1s

Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 12, darán razón. 980 d

Se subarrienda desde el día en la calle de Espoz y Mina, 4, piso 2.º, una habitación con cinco dormitorios y toda ella recién restaurada; en el principal de la misma la enseñarán y darán razón. En la de Agustina de Aragón, núm. 59, se arrienda una 1.ª habitación y otra al piso del patio y una cuadra; en la misma darán razón y las enseñarán. 62 1s

El que hubiese recogido un perro galgo todo blanco desde los hombros hasta el hocico, con pintas rojas claras en las orejas y parte interior de los muslos que se extravió del 7 al 8 (el actual), puede devolvérselo á la posada de Placencia ó avisar á su dueño D. Pedro Lázaro de Bardallur y se gratificará; de lo contrario se reclamará por hurto. 88 3p

### En la imprenta y litografía de Felix Villagra, Independencia, 16, Zaragoza, se necesita un encuadernador.

77 1p

Semilla de remolacha grande para forraje, se ha recibido en el comercio de ultramarinos, calle de la Manifestación, esquina al Mercado. 68 1s

### Nodrzas

Coso, 137, segundo, izquierda; hay una, de 20 años de edad y seis meses de leche, que criará en el pueblo de Farasdués; informarán. 82-3s

### Pérdida

Ayer miércoles de cuatro y media á cinco y media de la tarde, se extravió un reloj de señora desde la Plaza de Sás, calle de Alfonso, Coso hasta el número 6 y desde este por el Coso, Arco de San Roque, al número 29 de la calle de Pelomeque. Se suplica la devolución del indicado reloj en el Coso número 42 tienda y se gratificará. 81 2p

El que hubiese recogido un perro galgo todo blanco desde los hombros hasta el hocico, con pintas rojas claras en las orejas y parte interior de los muslos que se extravió del 7 al 8 (el actual), puede devolvérselo á la posada de Placencia ó avisar á su dueño D. Pedro Lázaro de Bardallur y se gratificará; de lo contrario se reclamará por hurto. 88 3p